

CONSTANCIA: Manizales, 31 de agosto de 2021, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para agregar memorial.


DORANCE VASQUEZ MARTÍNEZ
ESCRIBIENTE



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 2021 0055700
ASUNTO	INCORPORRA MEMORIAL

Se Incorpora al expediente el memorial visible en la carpeta 5 del cuaderno uno, presentado por el apoderado de la sociedad demandante SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S., sin darle trámite, teniendo en cuenta que mediante providencia del 20 de agosto de 2021 (Carpeta 4 cd. 1) se rechazó demanda.

NOTIFÍQUESE¹



Firmado Por:
Sandra Lucia Palacios Ceballos
Juez
Civil 001
Juzgado Municipal
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8dfcb8b894426399fe2ab807e2260b1ed9d04650316834cfaaa8a1d127cd00ee
Documento generado en 31/08/2021 11:56:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Publicado por estado No. 145 fijado el 01 de septiembre de 2021 a las 7:30 a.m.



LUISA FERNANDA MENDIETA CANO
Secretaria